



XII CONGRESO FETEIA  
ALGECIRAS 2022 29-30 SEPT / 1-2 OCT  
¿El comercio internacional, en peligro?

Reunidos en Algeciras, los participantes en el 12º Congreso de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados, FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, adoptan y hacen públicas las siguientes

#### CONCLUSIONES:

1. Constatamos que la **globalización** no está muriendo, está cambiando. Estamos en un tiempo de incertidumbre permanente. El transitario, como siempre, es y será motor del cambio y de la adaptación a todos los nuevos retos para seguir garantizando el Comercio Internacional desde la neutralidad en el servicio.
2. Constatamos también que **el Comercio Internacional no está en peligro**, si bien es cierto que los grandes cambios que se están produciendo en distintos ámbitos, así como los riesgos inherentes a una situación geopolítica compleja y convulsa, suponen un riesgo que el transitario, por su formación, información y proximidad a clientes, operadores y administraciones, sabrá afrontar y reconducir en cada caso. Los transitarios y los representantes aduaneros seguiremos haciendo nuestro trabajo con fiabilidad, espíritu de servicio y profesionalidad.
2. Reiteramos a la Dirección General de Tributos y Grupos Parlamentarios una reivindicación ya histórica, consistente en la necesidad de eximir de **responsabilidad tributaria** a los representantes aduaneros cuando intervienen por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria ante la Agencia Tributaria: asesores fiscales, gestores administrativos y abogados.

Si bien uno de los mayores éxitos cosechados por FETEIA-OLTRA recientemente fue, precisamente, poner freno a los aspectos más gravosos de la Ley de Lucha contra el fraude fiscal, ello no debe hacer olvidar la necesidad de acabar con este régimen manifiestamente injusto.

3. Manifestamos que es estratégico seguir avanzando en el proceso de **digitalización** de las empresas del colectivo, tanto en lo referido a las cuestiones aduaneras como de transporte, lo cual se volverá obligatorio con la entrada en vigor del Reglamento EFTI que exigirá que toda la documentación de transporte se emita en formato electrónico. FETEIA-OLTRA mantiene su apuesta por la digitalización y por el impulso de la plataforma del “Blockchain de los Transitarios”.

4. Seguiremos trabajando junto a CLECAT en la iniciativa de la **Comisión Europea** relativa a la Reforma de la Unión Aduanera. La Federación considera que, si bien el “informe de sabios” contiene algunos objetivos alejados de la realidad o excesivamente ambiciosos y se obvian cuestiones de gran relevancia, esta iniciativa debe servir como palanca modernizadora de la Unión Aduanera y para ofrecer una mayor uniformización en el Territorio Aduanero de la Unión. Apostamos para que una de las bases del futuro de la Unión Aduanera sea la de la total armonización de los procedimientos aduaneros en los distintos territorios de la Unión, tanto en los controles estrictamente aduaneros, como en los controles especiales en frontera. Solo de esta manera se logrará una verdadera aduana única y se evitarán agravios comparativos entre los operadores de los distintos Estados Miembros. Para ello, ha de avanzarse en la creación de una **Autoridad Aduanera de la Unión**.
6. Reiteramos la necesaria implementación de la **Ventanilla Única Aduanera** que cumpla los estándares de la VUA europea, con el fin de lograr una mayor eficiencia de los mismos, evitar duplicidades de controles y reducir los tiempos y costes que generan los retrasos y las manipulaciones innecesarias de las mercancías.
7. Necesitamos reforzar la figura del **Operador Económico Autorizado**: una de las maneras de lograr unas Aduanas más rápidas y eficientes, sin perder la necesaria eficacia de los controles, es reforzando la figura del operador de confianza de la Aduana.
8. Trabajaremos con la administración en la **descarbonización** del transporte y del comercio internacional en su conjunto. Ello incluye la reducción de emisiones de todos los medios de transporte, que deberán implementar fuentes de energía que generen menos emisiones, de las Aduanas, que deben eliminar el papel cuanto antes, y de todos los operadores de la cadena de suministro. Este es el compromiso del colectivo y también una exigencia de clientes y consumidores, por lo que todos debemos trabajar conjuntamente.

También reclamamos que esta descarbonización no genere efectos perjudiciales para el sector, destacando la necesidad de lograr que la iniciativa Emissions Trading System no sitúe nuestro país en situación de desventaja frente a nuestros competidores.

9. Impulsaremos que las empresas del colectivo adopten programas de **cumplimiento normativo (compliance)** que asegure que los criterios de toma de decisiones cumplen con los más altos estándares y se eviten sanciones y/o responsabilidades derivadas del ejercicio de la actividad de transitario/representante aduanero.
10. Reiteramos la conveniencia de ejercer la actividad bajo los más altos **estándares de buen gobierno y transparencia**, requisitos cada vez más exigidos por clientes y consumidores.
12. Seguiremos insistiendo en la derogación a la mayor brevedad el **Consortia Block Exemption Regulation** que, tal y como se ha demostrado, no resulta válido para lograr los objetivos de tener un mercado de transporte de contenedores más eficiente y sostenible, sino que resulta perjudicial para la gran mayoría de operadores y, especialmente, para los consumidores, en tanto en cuanto producen una situación cada vez más preocupante de monopolio. Debe proporcionar

unas normas empresariales de juego justas para todos, asegurando una competencia real entre actores económicos, evitando dar ventaja a las grandes corporaciones marítimas, a través de las alianzas y consorcios, así como mediante el establecimiento de ventajas fiscales. FETEIA planteará a la Comisión Europea la elaboración de un documento de **guía o buenas prácticas en lo referido al transporte marítimo** que establezcan unos estándares mínimos de funcionamiento de un mercado clave para el desarrollo económico de la Unión.

13. En el marco del Grupo de Trabajo de CLECAT, que impulsa la **estandarización y el lenguaje común**, promoveremos un FORO ESTATAL que permita la puesta en común de estos temas.
14. Favoreceremos la **interlocución entre transitarios y terminales**, que permita una información más fluida, enfocada a la plena satisfacción en el cliente final.
15. Seguiremos trabajando con las administraciones competentes para salvar los **cueillos de botella** que no permiten el buen funcionamiento de las cadenas logísticas, como la poca presencia del servicio ferroviario, o el funcionamiento de los PIFs.

En Algeciras, 01 de octubre de 2022